



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2013	01067	00
DEMANDANTE	GUSTAVO ANTONIO GRUESO ESPINOSA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de GUSTAVO ANTONIO GRUESO ESPINOSA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003819885, por valor de \$10.480.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de MINEROS S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Darwin de Jesús Ortega Botero, toda vez que dentro del contrato de prestación de servicios se estableció que la totalidad de las costas serán para el abogado como honorarios (fol. 192).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b939c6d09f8885d2c6d0ad13839ccc71c98a6c3a23907828e644f532a528a2ff**

Documento generado en 19/01/2022 11:26:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>